



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000049-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2013 (septiembre-diciembre).

CALENDARIO DE PLENOS PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2013 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 6 de septiembre de 2013, el siguiente calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2013:

Sesiones plenarias en el mes de septiembre:

- Días 11 y 12.
- Días 23 y 24.

Sesiones plenarias en el mes de octubre:

- Día 8.
- Días 22 y 23.

Sesiones plenarias en el mes de noviembre:

- Día 13.
- Días 26 y 27.

Sesiones plenarias en el mes de diciembre:

- Días 10 y 11.
- Días 17 y 18.

Publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac